

TRIBUTACIÓN DE LA EMPRESA

DESCRIPCIÓN

El curso tiene por objeto dar al alumno una visión general de los principios y normas jurídicas que regulan la tributación empresarial, entregando herramientas para que los alumnos puedan desarrollar habilidades que les permitan participar en asesorías integrales a empresas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Entregar los conceptos fundamentales de las instituciones del Derecho Tributario.
2. Estudiar y analizar las normas jurídicas que rigen los principales impuestos que afectan a las empresas.
3. Desarrollar conocimientos y habilidades que permitan tener una comprensión global de los impuestos que afectan a las empresas.
4. Comprender los elementos esenciales de interpretación de las normas jurídicas tributarias.

METODOLOGÍA

Análisis de conceptos básicos de cada tema a través de clases expositivas, seguidas de análisis y discusión de casos. Esto requiere la preparación de las clases mediante la lectura previa de textos y fallos que serán entregados con anterioridad.

CONTENIDO

TEMA 1: Contabilidad para Abogados.

- Introducción: Origen y Objetivo de la Contabilidad. Principios contables. Estados financieros.
- Contabilidad y los impuestos: Libros contables y formalidades, Libros Auxiliares. Código Tributario frente a la contabilidad. Base para el impuesto corporativo. Base para el capital propio tributario.

TEMA 2: Ley de la Renta.

- Comparación de sociedades en Chile y su tributación

1. Introducción al FUT:
 - Retiros reinvertidos
 - FUT Devengado
 - PPUA (Propias – reinversiones)
 - Retiros Excesivos
 - Terminación del FUT y normas transitorias

- Comparación sistema actual y nuevo
- 2. Ejercicio de FUT, su tratamiento en una Ltda y S.A. Tributación de la Utilidad Financiera. En caso de retiro, disminución de capital y término de giro.
- 3. RUA:
 - Explicación
 - Comparación con el FUT VS RUA. Tributación de la Utilidad Financiera. En caso de retiro, disminución de capital y término de giro.
 - Opciones A y B
 - Mecanismo de imputación.
 - Sistema de atribución a sus dueños
 - Declaraciones juradas
 - Ejercicios prácticos
 - Vuelta atrás en Medidas tributarias aprobadas por el Congreso en la Ley 20630.
- 4. Fondos de inversión privada nuevo tratamiento según Ley Única de Fondos.
- 5. Artículo 21.
- 6. Goodwil y badwil
- 7. Normas del 14 TER
 - Nuevo sistema de tributación y requisitos
 - Franquicias otorgadas. Incompatibilidad con otras franquicias. Por ejemplo, Franquicia Sence. Franquicias en caso de donaciones.
 - Ejercicios
- 8. Renta Presunta

TEMA 3: Cambios legales de la Nueva Reforma Tributaria.

- Tributación internacional, inducción y luego los cambios (DL 600)
- Potestades del fiscalización, empresas familiares, normas anti elusión.
- Tributación de los gananciales de capital de las personas, actual y cambios
- Repatriación de Capitales durante el año 2015.
- Repatriación de capitales para contribuyentes domiciliados o establecidos en Chile antes del 01.01.2014.
- Bienes susceptibles de ser declarados.

- Procedimiento:
 - a) Declaración ante el SII durante el año 2015.
 - b) 5 días hábiles después de la declaración SII emite giro, con impuesto único y sustitutivo con tasa del 8%.
 - c) Pago se debe hacer 10 días hábiles siguientes.
 - d) 12 meses siguientes el SII puede fiscalizar requisitos y veracidad de la información.
- Sanciones y Prohibiciones.
- Enajenación de los derechos sociales, acciones y otros activos.
- Contribuciones.
- Aplicación del IVA en la venta de viviendas, y activos fijos.
- Incentivo al ahorro de las personas y derogación del artículo 57 bis.
- Crédito del artículo 33 bis y sus modificaciones.
- Impuestos correctivos, tabaco alcoholes y verdes

EXPOSITORES

- Gonzalo Torres, abogado, ex Sub Director Jurídico del Servicio de Impuestos Internos, Profesor de Derecho Tributario, Facultad de Derecho, Universidad del Desarrollo.
- Jaime Garcia, abogado, profesor de Derecho Tributario, Facultad de Derecho, Universidad del Desarrollo.
- Roberto Hernández, Licenciado en Contabilidad y Contador Público y Auditor de la Universidad de Santiago de Chile. Director Ejecutivo del área impuestos de EY con 20 años de experiencia. Profesor de temas de impuestos en la Universidad Católica de Chile y Universidad Adolfo Ibáñez.
- Miguel Zamora, abogado, ex asesor del Ministerio de Hacienda, profesor de Derecho Tributario, Facultad de Derecho, Universidad del Desarrollo.

INFORMACIÓN GENERAL

- **Lugar:** Sede San Carlos de Apoquindo, Av. La Plaza 680, Las Condes.
- **Duración:** 21 horas, distribuidas en 10 sesiones.
- **Fechas:** 9 de octubre al 13 de noviembre.
- **Horario:** 19:00 a 21:15 hrs.